Ambiente

Al responder por favor citese este número 21002026E2016828
Fecha Radicado: 2026-05-11 15:17:49
Codigo de Verificación: 45f57 Folios: 1
Radicador: Ventanilla Minambiente Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2026

Señores:
AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S.
co.notificacionesjudiciales@geo-park.com
correspondencia@autopistamagdalenamedio.com.co

ASUNTO: Notificación Electrónica **AUTO No. 100 del 6 de mayo del 2026**, *"Por medio del cual se realiza seguimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0172 del 04 de febrero de 2014, que sustrajo de manera definitiva unas áreas de la Reserva Forestal del Riio Magdalena, en el marco del expediente SRF-00227"*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011 y actuando conforme a la aceptación para ser notificado por este medio, o de conformidad con el artículo 53 A de la referida Ley tratándose de Autoridades, se procede a efectuar la notificación del contenido del (la) **AUTO No. 100 del 6 de mayo del 2026**, adjuntando a la presente copia del acto administrativo notificado.

Se informa que tal como lo establece el (la) **AUTO No. 100 del 6 de mayo del 2026**, contra contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 del CPACA.

IMPORTANTE: La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora que se recepcionó el correo electrónico en el buzón autorizado.

Cordialmente,
Natalia Maria Ramirez Martinez
Firmado digitalmente por Natalia Maria Ramirez Martinez
Fecha: 2026.05.11 15:40:07 -05'00'

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Expediente: SRF 227

Enlace encuesta satisfacción de trámites: https://forms.office.com/r/WQyeH37fWb

En caso de que la dirección electrónica suministrada por el usuario en el presente documento cambie, es deber de este proporcionar a la entidad un correo electrónico alterno para surtir la notificación
Bogotá D.C., 11 de mayo de 2026